



Universidad Autónoma de Chiriquí
Hombre y cultura para el porvenir
SECRETARIA GENERAL 2015

ACUERDO No. 18-2015
CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO
24 de noviembre de 2015

1. **SE APROBÓ**, Cortesía de Sala para la profesora Katia Acosta.
2. **SE DENEGÓ**, la solicitud de corrección de calificación de la licenciada Loira Lena Cerrud Guerra, con cédula 4-721-764, en los créditos oficiales de graduada de la Maestría en Docencia Superior.
3. **SE DENEGÓ**, la solicitud de la Profesora Katia Acosta de reconocerle los cinco años como labor docente para el Ascenso de Categoría, según el Artículo 90 de la Ley 4 de 16 de enero de 2006.
4. **SE APROBÓ**, autorización para el pago de diploma de los siguientes estudiantes;

● Rolando Adolfo Espinosa Saldaña	4-705-2438	Docencia Media Diversificada
● Eidy Elizabeth Aguilar Araúz	4-755-1352	Maestría en Docencia Superior
● Dionys Yoriel Rojas Jordán	4-759-1620	Docencia Media Diversificada
● Margie Patiño	4-752-2405	Maestría en Docencia Superior
● Dianeth Roselyn Acosta	4-749-2485	Maestría en Docencia Superior
● Leónidas Martínez Lewis	1-37-756	Maestría en Docencia Superior
● Edmundo Abelardo Quintero A.	4-748-376	Docencia Media Diversificada
● Gloribeth del Carmen Pineda	9-738-2430	Docencia Media Diversificada
5. **SE APROBÓ**, el Ascenso de Categoría del profesor Jorge Abel Quiroz, con cédula 4-82-896 de la categoría de Profesor Agregado T.P. a Profesor Regular Titular.
6. **SE APROBÓ**, el nombramiento del MSc. Adolfo Miranda C., como Coordinador del Programa de Posgrado y Maestría en Turismo, de la Facultad de Humanidades.
7. **SE APROBÓ**, el nombramiento de la Dra. Fátima A. Pittí, como Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación con Mención en las Ciencias Sociales, de la Facultad de Humanidades.
8. **SE APROBÓ**, el nombramiento de la MSc. Julieta Ledezma Cabrera, como Coordinadora del Programa de Maestría en Didáctica General, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

MANEJEMOS LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD ACREDITADA - RESOLUCIÓN N° 4 DE 20 DE JULIO DE 2012

- 9. SE APROBÓ**, la Descarga Horaria Total por Estudio, con sueldo, de la profesora Silvia González, con cédula 4-236-847, de la Facultad de Humanidades, para finalizar Tesis Doctoral del Doctorado en Ciencias de la Educación, del 26 de septiembre de 2015 al 15 de julio de 2016.
- 10. SE APROBÓ**, la prórroga de Licencia sin Sueldo, de la profesora Yarisla Y. Anguizola, con cédula 4-701-1752, del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, por motivos personales, del 16 de septiembre de 2015 al 16 de septiembre de 2016.

**SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/evideida